

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco de la Torre Díaz y D. Sergio del Campo Estaún, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el levantamiento de los controles financieros de la Generalitat de Cataluña.**

Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, tras el primer Consejo de Ministros del nuevo Gobierno, la ministra portavoz, Isabel Celaá, anunciaba que el ejecutivo había decidido levantar el control de las cuentas de la Generalitat de Cataluña: "Hemos determinado que se den instrucciones a los bancos para que el Gobierno de Cataluña pueda abordar los pagos que le corresponden sin necesidad de pasar por la supervisión de Hacienda del Gobierno de España".

Con esta medida se pretendía evitar que los fondos públicos fuesen destinados a actividades ilegales o partidistas vinculadas al proceso independentista. De hecho, el mismo José Luis Ábalos aseguró, después de que prosperase la moción de censura, que se mantendría.

Entrando en el terreno formal, dicha decisión se ha aprobado sin haberse constituido aún la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que es la autoridad que adoptó las medidas de control financiero sobre la Generalitat de Cataluña. Por otro lado, el levantamiento del control de las cuentas de la Generalitat no ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Por otra parte, el presidente de la Generalitat, Quim Torra, ha mantenido en varias intervenciones su intención de continuar con el proceso independentista, avanzar en la construcción de la "república catalana" y no obedecer las sentencias del Tribunal Constitucional.

Además entre los primeros nombramientos realizados por el nuevo Gobierno de la Generalitat está el de Antoni Molons, ex – director general en el departamento de presidencia de la Generalitat, detenido e imputado por el Juzgado de Instrucción nº 13 de Barcelona, por presunta malversación de caudales públicos.

En ese sentido, se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se deben las prisas del Gobierno en la suspensión del control de las cuentas de la Generalitat a pesar de no contar con ninguna garantía en el cumplimiento de las leyes y el orden constitucional?
2. ¿Se fía el Gobierno de la palabra del President de la Generalitat, Quim Torra? ¿También cuando afirma que no tiene ninguna intención de cumplir con la Ley y la Constitución en Cataluña?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno controlar que no se gaste el dinero público de todos los españoles en entes como Diplocat, que ahora el Gobierno de Torra pretende reabrir, o subvenciones a Onmium Cultural o la Asamblea Nacional Catalana, o incluso los denominados "comités de defensa de la República"
4. ?
5. ¿Existe algún pacto entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña o con los grupos parlamentarios en el Congreso del PdCat y ERC? ¿Es este pacto la causa del levantamiento de las medidas de control financiero?
6. ¿Por qué no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la adopción del levantamiento de los controles financieros de la Generalitat de Cataluña?
7. ¿Va a tomar el nuevo gobierno socialista alguna medida para garantizar la Constitución, la Ley y los derechos de los catalanes que quieren seguir siendo españoles, o todas las medidas, como esta primera que ha tomado, van a ir en dirección contraria?



Francisco de la Torre Díaz
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos.



Sergio del Campo Estaún.
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos.